

REGLAMENTO
LA 1^a NOCTURNA
DE LA TRIASICA

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La Asociación deportivo cultural Carrerines por Colunga organiza la 1ª Carrera Nocturna de la Triasica Colunga.

La prueba se celebrará el 23 de diciembre del 2023 con salida a las 19 horas

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 16 años, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna para poder disputar la prueba. Dicha autorización se adjunta en este reglamento.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido de 7.100 metros, tanto urbanos como interurbanos, con salida y meta en la plaza de la Iglesia de Colunga.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Junior (de 16 a 23 años)
- Senior (de 24 a 39 años)
- Máster A (de 40 a 49 años)
- Máster B (de 50 a 59 años)
- Máster C (de 60 en adelante)

Para las clasificaciones se tendrá en cuenta la edad del corredor/a el día de la prueba.

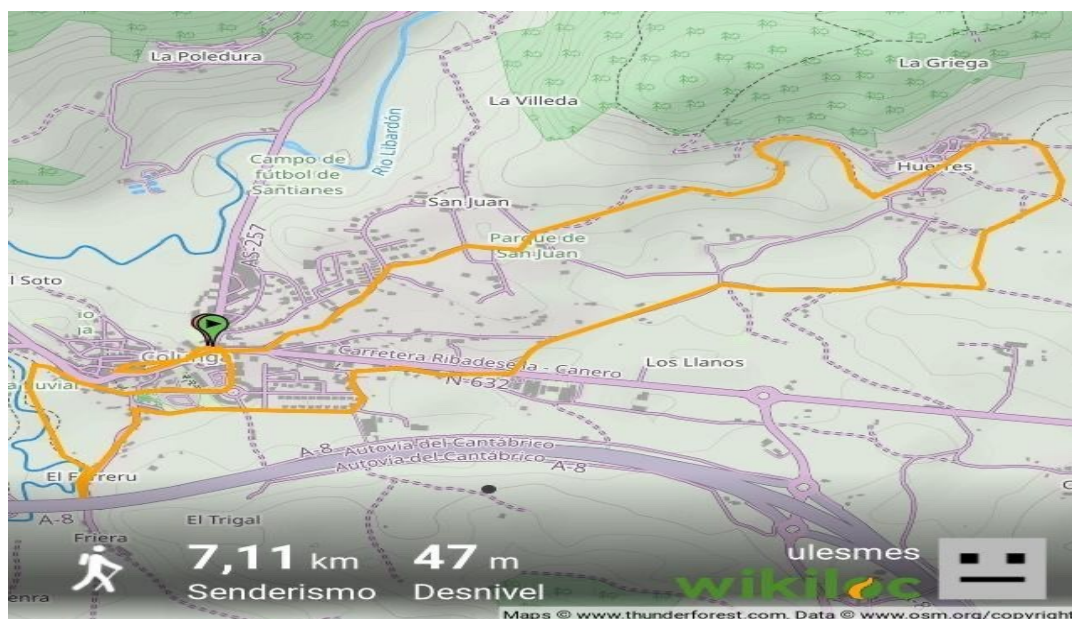
Cualquier corredor/ra que participe en una categoría distinta a la que le corresponde será descalificado no apareciendo en clasificaciones oficiales.

ARTÍCULO 5. HORARIOS Y RECORRIDO

La salida de la 1ª Carrera Nocturna de la Triasica de Colunga se dará a las 19 horas, el tiempo máximo oficial será de 1 hora y 15 minutos.

Todo corredor que rebese el tiempo de corte establecido por la Organización y sea sobrepasado por el fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

Cada corredor es responsable de conocer el circuito, no pudiendo reclamar a la Organización en caso de confusión.



ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

Hasta el 10 de diciembre con bolsa de corredor con camiseta y desde el 11 de diciembre hasta 23,59 horas del día 19 de diciembre bolsa del corredor sin camiseta.

El precio de la 1ª Carrera Nocturna de la Triasica de Colunga es de 14€.

La inscripción se realizará a través de la página web de la carrera www.empa-t.com. No se admitirán inscripciones una vez finalizado el plazo establecido.

Una vez realizada la inscripción, ésta se considera firme y no procederá devolución del importe de la misma, excepto por causas atribuibles a la Organización o aquellas solicitudes motivadas por lesiones. En este último caso, se deberá adjuntar parte médico oficial con el alcance de la lesión donde se refleje la imposibilidad de participar en la prueba. Solo se tendrán en cuenta los partes realizados por un médico especialista y recibidos antes del cierre de inscripciones.

ARTÍCULO 7. DORSAL CHIP

Todos los participantes correrán con dorsal chip, este deberá ir fijado al pecho por las cuatro esquinas y permanecer visible durante todo el recorrido, de no ir así podrá ser motivo de descalificación del atleta.

Está totalmente prohibido participar con el dorsal chip de otro corredor, siendo esto motivo de descalificación si así ocurriese y no estando cubierto por los seguros dispuestos por la Organización.

Si algún corredor cede su dorsal, será sancionado este y el portador sin poder participar en la siguiente edición.

ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL CHIP

Se entregarán en la Plaza cubierta de Colunga, el mismo día de la carrera desde las 15h hasta media hora antes del inicio de la prueba.

Para la retirada es imprescindible llevar documento acreditativo o resguardo de inscripción.

ARTÍCULO 9. USO DE FRONTALES

Para la participación en la 1ª Nocturna de la Triasica de Colunga será obligatorio el uso de frontales luminosos durante todo el recorrido de la misma.

ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTO

La Organización dispondrá de avituallamiento líquido y avituallamiento sólido en zona de meta. O en la Plaza Cubierta de Colunga en caso de condiciones meteorológicas adversas

ARTÍCULO 11. VESTUARIOS Y GUARDARROPA

Duchas y aseos en el Polideportivo municipal de los Llanos

En zona de meta no habrá servicio de vestuarios.

ARTÍCULO 12. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispondrá de servicios médicos que estarán operativos desde media hora antes del inicio hasta la finalización de la carrera

ARTÍCULO 13. SEGUROS

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera.

No obstante, todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

ARTÍCULO 14. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se publicarán en lugar habilitado en zona de meta, en la página web de la carrera www.empa-t.com

ARTÍCULO 15. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y la Organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
4. Al atleta que no lleve el dorsal visible en el pecho durante el recorrido
5. Al atleta que desoiga las indicaciones de la Organización.
6. Al atleta que no lleve frontal durante todo el recorrido de la carrera

ARTÍCULO 16. VEHÍCULOS

El recorrido durante el discurrir de la carrera no permanecerá cerrado al tráfico.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización que irán debidamente identificados.

ARTÍCULO 17. ANIMALES DE COMPAÑÍA

No está permitido realizar la prueba acompañado por animales de compañía

ARTÍCULO 18. PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de la categoría absoluta tanto femenina como masculina y el primer clasificado local tanto masculino como femenina. Y los primeros masculino y femenino del resto de las categorías

La entrega de estos será a la finalización de la carrera, debiendo estar presente el atleta para la recogida.

No se entregarán premios con posterioridad a la entrega oficial.

ARTÍCULO 19. RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones deberán ser cursadas a la Organización, como tope hasta los 15 minutos posteriores a la comunicación y colocación pública de los resultados de la carrera.

ARTÍCULO 20. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

ARTÍCULO 21. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Por el simple hecho de su inscripción en esta prueba, la totalidad de los participantes, prestan de manera tácita su consentimiento absoluto para que la organización, por sí misma o mediante entidades terceras autorizadas, traten o difundan con finalidad exclusivamente deportiva,

promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar conforme la ley establece, por escrito al domicilio social de Carrerines por Colunga en la calle La Quintana de Arriba nº 58 San Juan de Duz 33328 o por e-mail a carrerinesporcolunga@gmail.com

ARTICULO 22. OTRAS NORMAS

Es aconsejable el uso de ropa o accesorios reflectantes para facilitar ser visibles para otros corredores o para vehículos que se puedan encontrar en el camino.

Todo corredor que decida en algún momento no continuar en la prueba, deberá comunicarlo al teléfono de incidencias 653844388, algún vehículo con personal de la competición pasará a recogerlo

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña:

con DNI

como padre/madre/tutor del menor

con DNI:

con fecha de nacimiento: / / autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de I reto Triásico, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo DECLARO: Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el presente documento.

A

de

de 2023

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene) AVISO LEGAL Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña. _____ con DNI _____
y domicilio en la calle _____, N° _____ piso _____ Localidad _____
Provincia _____ Código Postal _____

AUTORIZO A:

D./Dña. _____ mayor de edad, con DNI _____, a
recoger en mi nombre el dorsal/bolsa del evento deportivo I Nocturna de la Triásica.

En _____ a _____ de _____ de 2023

Fdo.:

Fdo.:Interesado/a Persona autorizada

IMPORTANTE. Junto con esta autorización cubierta y firmada se habrá de entregar la siguiente documentación: Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante. Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado. DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal